

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minivivienda
---	--------------------------------	---------------------------------	--

Departamento	BOYACÁ	Fecha citación	09/06/2020
Comité Directivo No.	58		
Tipo de sesión	VIRTUAL		

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
2. Presentación y aprobación de la actualización del Manual Operativo del PDA Boyacá conforme a las directrices del decreto 1425 de 2019.	Modificación del Manual Operativo del PDA de Boyacá	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	N/A	N/A	SI	Se aprueba la modificación del Manual Operativo del PDA Boyacá, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos a través del Decreto 1425 de 2019, este documento debe ser adoptado por Decreto Departamental.
3. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020 (Preliminar).	Fuentes de Financiación PEI 2020-2023	OTRO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios del Departamento Vinculados al PDA	\$118.584,730,538	SGP DEPARTAMENTO NACIÓN - AUDIENCIAS PUBLICAS REGALÍAS DIRECTAS - DEPARTAMENTO SGR - DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIOS REGALÍAS DIRECTAS - MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS - MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS - AUTORIDADES AMBIENTALES	SI	Se aprueba el PEI Parcial con las siguientes Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$42.689.698.397 Nación (Audiencias Públicas): \$817.718.786 Regalías Directas - Departamento: \$9.358.581.334 SGR - Departamento: \$14.918.332.180 SGP Municipio: \$49.238.328.608 Regalías directas - Municipios: \$970.374.100 Recursos Propios - Municipios: \$241.338.788 Recursos Propios - Autoridad Ambiental: \$63.007.119 En cuanto a la proyección del SGP - APSB de los municipios, se tuvo en cuenta solo para aquellos que tienen vigentes los aportes al FIA (Quipama y Tensa), los demás municipios se encuentran en trámite de renovar sus compromisos con el PDA por tal razón se presentará la actualización de las fuentes de financiación una vez se tenga certeza de los aportes mediante una modificación al PEI. En relación con el SGP - APSB Departamento se incluyen los recursos proyectados vigencia 2020 los cuales se encuentran en trámite para formalizar su traslado al PDA por parte de departamento.
3. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020 (Preliminar).	Componente Aseguramiento - Costos del Gestor.	ASEGURAMIENTO	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Todos los Municipios Vinculados al PDA	\$3,799,071,081	SGP DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI Parcial teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Costos del Gestor: \$3.799.071.081 SGP Departamento. Notas: 1. Por tratarse de un PEI preliminar los recursos para Plan de Aseguramiento y Gestión Social aún no se ha definido un monto y por lo tanto se incluirán una vez se presente el PEI completo a consideración de un próximo Comité Directivo. 2. Para Costos del Gestor se anexan las certificaciones: "Cumplimiento Costos Gestor de Enero de 2019 a Mayo de 2020" y "Matriz de Costos Gestor 2020"(Junio a Diciembre). No obstante, el Gestor deberá hacer uso eficiente de los recursos asignados en cuando al apoyo y asistencia técnica que se brindé a los municipios, teniendo en cuenta la gran cantidad de municipios que a la fecha se encuentran pendientes por ratificar su vinculación y aporte de recursos al PDA.
3. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020 (Preliminar).	Capítulo Anual 2020 Componente Infraestructura	INV. EN INFRAESTRUCTURA	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Paz del Río Sogamoso Soracá	\$71,445,302,574	SGP DEPARTAMENTO NACIÓN - AUDIENCIAS PUBLICAS REGALÍAS DIRECTAS - DEPARTAMENTO SGR - DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIOS REGALÍAS DIRECTAS - MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS - MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS - AUTORIDADES AMBIENTALES	SI	Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Inversión en Infraestructura de AAA: \$69.238.123.069,71 Fuentes de Financiación: SGP Departamento: \$9.037.419.644,42 SGP Municipios: \$48.048.261.904,12 Nación Audiencias Públicas: \$817.718.786,1 Regalías Directas - Municipio: \$970.374.099,69 Recursos Propios - Municipio: \$241.338.787,56 Regalías Directas - Departamento: \$8.341.468.533,81 Regalías SGR (OCAD) - Departamento: \$1.781.541.314 Otros Recursos Propios - Aut. Amb: \$28.339.456 Preinversión: \$302.207.000 - Fuentes de Financiación: SGP Municipio: \$217.832.000 - Regalías Directas – Departamento: \$84.375.000 Gestión Predial: SGP Municipio: \$155.180.420 Ventanilla Regional: Regalías Directas – Departamento: \$332.737.800 Reformulaciones: \$1.417.054.284 - Fuentes de financiación: SGP Municipios: \$817.054.284 - Regalías Directas Departamento: \$600.000.000 Notas: 1. Solo 3 municipios han suscrito el Plan de Acción Municipal con el Gestor del PDA, de tal forma que los proyectos priorizados en estos Planes de acción son susceptibles de financiación, preta viabilización ante el mecanismo de viabilización que corresponda.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA		VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
---	--	--------------------------------	--	---------------------------------	--

Departamento	BOYACÁ	Fecha citación	09/06/2020
Comité Directivo No.	58		
Tipo de sesión	VIRTUAL		

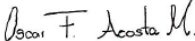
PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
3. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020 (Preliminar).	Capítulo Anual 2020 Componente Ambiental	AMBIENTAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios Vinculados al PDA	\$63.007.119	RECURSOS PROPIOS - AUTORIDADES AMBIENTALES	SI	Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros al siguiente subcomponente: Plan Ambiental \$63.007.118,61 Fuentes de Financiación: Recursos Propios Autoridad Ambiental: \$63.007.118,61 Nota: 1. Los recursos asignados al Plan Ambiental se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo de desarrollo sostenible y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.
4. Asignación de recursos para un proyecto de preinversión	Estudios y Diseños de detalle para la optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Paz de Río Departamento de Boyacá	INV. EN INFRAESTRUCTURA	PRE INVERSIÓN	Paz del Río	\$302.207,000	SGP MUNICIPIO REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMWENTO	SI	Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos al proyecto de preinversión "Estudios y Diseños de detalle para la optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Paz de Río Departamento de Boyacá". El Gestor presenta como soporte la certificación para proyectos de Preinversión (Ver anexo No 3) de la circular de implementación del decreto 1425 de 2019, así como el Plan de Acción del Municipio donde se encuentra priorizado el proyecto por un valor total de 302. 207.000 incluida interventoría, financiados así: Fuentes de financiación: SGP Municipio: \$217.832.000 Regalías Directas Depto.: \$84.375.000 El Municipio firmó el Plan de Acción Municipal donde se encuentra priorizado la citada consultoría. Se anexa PAM 2020 - 2023 del Municipio de Paz del Río y copia del anexo 3.
5. Asignación de recursos del subcomponente de Gestión Predial para un proyecto de inversión en infraestructura.	Gestión predial para el proyecto "Construcción Colector Interceptor Canal El Caimán Municipio de Sogamoso"	INV. EN INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Sogamoso	\$155,180,420	SGP Municipio	SI	Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos en el componente inversión en infraestructura en el subcomponente Predios - Gestión predial por un valor de \$155.180.419,43 de la fuente SGP municipio de Sogamoso con el fin de adelantar la gestión predial (servidumbres) solucionando los inconvenientes para contratar y terminar la ejecución del Proyecto "Construcción Colector Interceptor Canal El Caimán Municipio de Sogamoso". Se anexa Certificación, avalúos del Municipio y Plan de Acción Municipal.
6. Asignación de recursos para la Ventanilla Única Regional.	Ventanilla Única Regional	INV. EN INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Municipios vinculados al PDA	\$332.737,800	REGALIAS DIRECTAS DEPERTAMENTO	SI	Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos en el Componente de inversión en infraestructura en el subcomponente Preinversión - Ventanilla Única Regional, por un valor de \$ 332.737.789 para la evaluación de proyectos conforme a la certificación emitida por el señor Gobernador de Boyacá y Justificación de este. Ver anexos No. 7 y 8.
7. Asignación de recursos para reformulación de tres proyectos de Infraestructura.	Optimización redes de alcantarillado y construcción del interceptor del municipio de Soracá. Construcción colector interceptor canal el Caimán municipio de Sogamoso. Construcción primera etapa del plan maestro de acueducto del municipio de Ráquira	INV. EN INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIÓN RECURSOS PROYECTO INFRAESTRUCTURA	Soracá Sogamoso Ráquira	\$1,417,054,284	SGP MUNICIPIO REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMWENTO	SI	Se aprueba el capítulo anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos adicionales a los siguientes proyectos de infraestructura. a) Para el proyecto denominado optimización redes de alcantarillado y construcción del interceptor del municipio de Soracá por un valor de \$70.123.074 de la fuente SGP municipio de Soracá con el fin de solucionar los inconvenientes técnicos y continuar con la ejecución del proyecto. Se anexa soportes de Contratista e interventoría y supervisión, Plan de Acción Municipal. Ver anexo No. 9 y 10. b) Para el proyecto denominado: Construcción colector interceptor canal el Caimán municipio de Sogamoso por un valor de \$746.931.210 de la fuente SGP municipio de Sogamoso, toda vez que no se ha tramitado CDR y cuenta con aprobación de reformulación N°1 del MVCT. Se anexa plan de Acción y documento aprobación reformulación No. 1. Anexo 11. c) Para el proyecto denominado: Construcción primera etapa del plan maestro de acueducto del municipio de Ráquira por un valor de \$600.000.000 de la fuente de Regalías Directas, dicha reformulación se encuentra en trámite de aprobación por parte del MVCT. Nota: Es pertinente manifestar que para la expedición de los respectivos CDR's asociados a los proyectos relacionados en los puntos a) y c) es necesario surtir el respectivo proceso de reformulación.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minivivienda
---	--------------------------------	---------------------------------	--

Departamento	BOYACÁ	Fecha citación	09/06/2020
Comité Directivo No.	58		
Tipo de sesión	VIRTUAL		

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
OTROS TEMAS								
Dos (2) Municipios cuentan con aportes vigentes al FIA hasta la vigencia 2023: Quipama y Tenza. Los restantes 88 municipio vinculados se encuentran en proceso de renovación de los aportes. Una vez se definan los aportes de los demás municipios se deberá convocar a un nuevo comité directivo para someter a aprobación la actualización del PEI en las fuentes de financiación y cierre financiero.								
Tres (3) municipios cuentan con Plan de Acción Municipal - PAM firmado anexo al PEI preliminar (Sogamoso, Paz del Rio y Soracá). Una vez se cuente con los demás se actualizará en PEI y se deberá convocar a un próximo comité directivo para someter a aprobación la actualización del PEI.								
Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.								

	
ELABORÓ	JOSE SEVERO GONZALEZ
CARGO	FUNCIONARIO
FECHA	12/06/2020

	
REVISÓ	OSCAR FERNANDO ACOSTA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA	12/06/2020

	
DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS
FECHA	12/06/2020